



#ALISTANREFORMA

Fortalecen protección al agua

**BUSCAN CREAR UN REGISTRO
NACIONAL DEL RECURSO Y
DEVOLVER RECTORÍA AL ESTADO**

POR N. GUTIÉRREZ Y C. NAVARRO

PAÍS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La presidenta Claudia Sheinbaum alista el envío de una iniciativa para crear la Ley General de Aguas y reformar la Ley de Aguas Nacionales.

En la *mañanera*, afirmó que se realizaron foros sobre el tema por lo que confió en que se inicie la discusión y aprobación en el Congreso de la Unión.

Dijo que con esta iniciativa se devuelve el agua como recurso de la nación y propone crear un Registro Nacional del Agua para dar transparencia, endurecer las sanciones contra el robo y el uso ilegal del recurso.

En la Cámara de Diputados se espera que con el paquete de iniciativas se garantice el acceso al agua como un derecho humano y devolver al Estado la rectoría sobre este recurso. ●

LO QUE CONSIDERA

- La propuesta prohíbe la compra-venta y transmisión de concesiones entre los particulares.

- Incorpora un capítulo de delitos hídricos con penas de 10 años de prisión.